

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 30 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVID ENCIA	DECISIÓN
1	2013-00094	DISTRIBUIDORA DALSAN S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	AUTO	ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO, DOCTOR OSWALDO GIRALDO LÓPEZ PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LO SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PROCESO.
2	2014-00253	SOCIEDAD ANONIMA DAMM	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	AUTO	ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO, DOCTOR OSWALDO GIRALDO LÓPEZ PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LO SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PROCESO.
3	2015-00241	MUNICIPIO DE MONTERÍA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL PROVEÍDO APELADO, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA.
4	2016-01729	UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO CUNDINAMARCA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL PROVEÍDO APELADO, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
5	2005-00283	FUNDACIÓN SAN ANTONIO C.P. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	DRA. GARCÍA	AUTO	REVOCA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2016, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA Y, EN SU LUGAR, DISPONE QUE EL CONSEJERO CONDUCTOR DEL PROCESO REPROGRAME LA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE LOS TESTIMONIOS Y PROVEA SOBRE LA PERTINENCIA DE LA IMPOSICIÓN DE MULTAS CORRESPONDIENTES Y LA CONDUCCIÓN POR CONDUCTO DE LA POLICÍA NACIONAL.
6	AC-2017-01234	CECILIA CONSTANZA VARGAS MAHECHA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA -SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "A"	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE ACCEDIO AL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
7	AC-2017-00541	ZEIDER MACHADO ARIAS	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDIÓ EL AMPARO SOLICITADO.
8	AC-2017-01451	MYRIAM PULIDO PARDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
9	AC-2017-00508 ACUMULADO	MUNICIPIO DE FLORENCIA Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE ACCEDIO AL AMPARO SOLICITADO.
10	AC-2017-01353	MARTHA ESPERANZA CRUZ SANABRIA Y OTRO	JUZGADO 38 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN TERCERA-	DRA. GARCÍA	FALLO	1. REVOKA LA SENTENCIA DE 13 DE JULIO DE 2017, PROFERIDA POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. EN SU LUGAR, DISPONE: 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y A LA REPARACIÓN INTEGRAL DE MARTHA ESPERANZA CRUZ SANABRIA Y OMAR MARTÍNEZ REAL 3. DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIAS PROFERIDAS POR EL JUZGADO 38 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SECCIÓN TERCERA- EL 13 DE AGOSTO DE 2015 Y LA SUBSECCIÓN "A" DE LA SECCIÓN TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2016 Y, EN SU LUGAR, ORDENA A ESTE TRIBUNAL PROFERIR SENTENCIA DE SUSTITUCIÓN EN LA QUE SE REASIGNE DE MANERA PROPORCIONADA EL PORCENTAJE DE CONCURRENCIA DE OMAR SMITH MARTÍNEZ CRUZ EN LA PRODUCCIÓN DE SU MUERTE, TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
11	AC-2017-02661	WILLIAM ARMANDO GUZMÁN SALGADO	FUEZA AÉREA COLOMBIANA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DENEGÓ EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS COMO VULNERADOS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 30 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVID ENCIA	DECISIÓN
12	AC-2017-03018	ELOISA HERNÁNDEZ VALOIS	JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	DRA. GARCÍA	FALLO	1. REVOKA LA SENTENCIA DE 11 DE JULIO DE 2017, PROFERIDA POR LA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "E" DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA Y, EN SU LUGAR, AMPARA LOS DERECHOS INVOCADOS COMO VIOLADOS POR LA PARTE ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DEJA SIN EFECTOS LOS AUTOS DE 17 DE JULIO Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2015, PROFERIDOS POR EL JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-00014-00, INSTAURADO POR LA ACTORA, Y ORDENA QUE, DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA DECISIÓN, LE SOLICITE AL JUZGADO 25 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE CONTENTIVO DEL MEDIO DE CONTROL ANTES REFERIDO, CON EL FIN DE QUE PROCEDA A PRONUNCIARSE SOBRE SU ADMISIÓN.
13	AC-2017-00179	VANESA PELUFFO ZAMORA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
14	AC-2017-03173	OSCAR ALBEY GÓMEZ VANEGAS COMO AGENTE OFICIOSO DE WILLIAM CAMPO CARMONA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUEQUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, POR FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
15	AC-2017-01615	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN CUARTA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO.
16	AC-2017-01989	LUIS FRANCISCO PARRA URREGO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DRA. GARCÍA	FALLO	DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA POR HECHO SUPERADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
17	2002-00283	ÁLVARO JOSÉ ARISTIZÁBAL PALACIO C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS CONJUEZ DR. MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ	NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	DR. GIRALDO	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
18	P.I.2016-00346	LUIS JESÚS BOTELLO GÓMEZ	JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA	DR. GIRALDO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE LA CUAL SE ACCEDIÓ A LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA PRESENTADA EN CONTRA DEL SEÑOR JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA, CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2000-2003, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEIDO.
19	AC-2017-01288	AVIDANTI S.A.S.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "A"	DR. GIRALDO	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES INVOCADOS POR LA SOCIEDAD AVIDANTI S.A.S., DESCONOCIDOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "A" AL OTORGARLE A UNA PROVIDENCIA JUDICIAL UN EFECTO QUE NO LE CORRESPONDE Y, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO EL AUTO PROFERIDO EL 16 DE MARZO DE 2017, POR LA CITADA CORPORACIÓN, EN EL PROCESO CON RADICADO NÚMERO 11001-33-36-031-2013-00248-00; CONTENTIVO DE LA ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA PROMOVIDA POR LOS SEÑORES ARGENIS QUIJANO DE SÁNCHEZ, EYDE FRANK SÁNCHEZ QUIJANO, FREDY ALEXANDER SÁNCHEZ QUIJANO, ELKIN FERNANDO SÁNCHEZ QUIJANO Y LEIDY KATHERINE SÁNCHEZ QUIJANO, EN CONTRA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO. 2. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "A" QUE, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA, EN EL REFERIDO PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTE FALLO DE TUTELA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 30 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVID ENCIA	DECISIÓN
20	AC-2017-01017	GERMAN CAMILO OSPINA ROJAS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "F"	DR. GIRALDO	FALLO	NIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA POR EL ACTOR CONTRA LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, PROFERIDA EL 31 DE ENERO DE 2017 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "F", DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PROMOVIDO POR EL ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA UIAF.
21	AC-2017-01364	BRAYAN DAVID GUTIÉRREZ CORONADO	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. GIRALDO	FALLO	DECLARA LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO INVOCADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
22	AC-2017-01215	GUSTAVO ALFONSO GARCÍA HERRERA CONJUEZ DR. EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "E"	DR. GIRALDO	FALLO	1. DECLARA FUNDADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA, EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARIA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. NIEGA EL AMPARO DE TUTELA SOLICITADO POR EL ACTOR FRENTE AL FALLO PROFERIDO EL 14 DE MARZO DE 2017 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "E", DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO BAJO RADICADO 25899-33-33-001-2015-00599-01.
23	AC-2017-01438	LUIS FERNANDO ÁLVAREZ RÍOS	CONSEJO DE ESTADO - SECCION QUINTA	DR. GIRALDO	FALLO	NIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA POR EL ACTOR CONTRA LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, FRENTE A LA SENTENCIA DE ÚNICA INSTANCIA PROFERIDA POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, EL 7 DE DICIEMBRE DE 2016, DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD ELECTORAL No. 11001-03-28-000-2016-00044-00, PROMOVIDO POR EL ACCIONANTE, EN CONTRA DEL SEÑOR JULIO CESAR SALAZAR, DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER.
24	AC-2015-00425	FERNEY BOHÓRQUEZ FLECHAS	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. GIRALDO	AUTO	1. CONFIRMA LA PROVIDENCIA CONSULTADA ÚNICAMENTE RESPECTO DE LA SANCIÓN IMPUESTA AL BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, EN SU CONDICIÓN DE DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. REQUIERE AL MAYOR GENERAL, ALBERTO JOSÉ MEJÍA FORERO, EN SU CALIDAD DE COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA QUE HAGA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE TUTELA PROFERIDA EL 22 DE OCTUBRE DE 2015.
25	AC-2017-01566	LÁZARO CRUZ ESPITIA C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUEZ DR. GABRIEL DE VEGA PINZÓN	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO	DR. SERRATO (E)	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ACTOR, VULNERADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE ABRIL DE 2017, POR LA CITADA CORPORACIÓN, DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, CON RADICACIÓN NÚMERO 15001-33-33-014-2013-00202-01, PROMOVIDO POR EL ACCIONANTE EN CONTRA DE LA UGPP, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ QUE, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.
26	2001-01533	VÍCTOR JORGE SÁNCHEZ ALBARRACÍN	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ADUANAS DE CÚCUTA	DR. SERRATO	FALLO	REVOCA LA PROVIDENCIA APELADA, ESTO ES LA PROFERIDA EL 25 DE AGOSTO DE 2001 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, PARA DISPONER, EN SU LUGAR, QUE EL A QUO SE PRONUNCIE DE FONDO RESPECTO DE LA PRETENSIÓN DE NULIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS, PARA LOS FINES ANTERIORES, TENIENDO EN CUENTA LA FECHA DE RADICACIÓN DE LA DEMANDA Y LA PLENA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, CELERIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA PROCESAL, LA DECISIÓN DEBERÁ EMITIRSE CONJUNTAMENTE CON LA ORDEN DE OBEDECIMIENTO, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE.
27	2011-00538	URRA S.A. E.S.P.	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DR. SERRATO	AUTO	REVOCA EL PROVEÍDO RECURRIDO MEDIANTE EL CUAL SE IMPROBÓ UN ACUERDO CONCILIATORIO Y, EN SU LUGAR, SE DISPONE APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO ANTE LA PROCURADURÍA JUDICIAL TERCERA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTÁ, ENTRE LA SOCIEDAD URRÁ S.A. E.S.P. Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (HOY MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE), POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 30 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVID ENCIA	DECISIÓN
28	2008-00302	ALDENTAL S.A.	ESE POLICARPA SALAVARRIETA EN LIQUIDACIÓN Y OTRO	DR. SERRATO	AUTO	1. RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE PRELACIÓN DE FALLO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. NO CONCEDE LA APELACIÓN DE FALLO RESPECTO DE LA PRESENTE CONTROVERSIA, POR CUANTO NO SE CONFIGURAN LOS SUPUESTOS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 18 DE LA LEY 446 DE 1998, 16 DE LA LEY 1285 DE 2009 Y 7 DE LA LEY 1105 DE 2006.
29	2007-00201	COSMITET LTDA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA. L	CAJANAL S.A. EPS EN LIQUIDACIÓN	DR. SERRATO	AUTO	1. RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE PRELACIÓN DE FALLO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. NO CONCEDE LA APELACIÓN DE FALLO RESPECTO DE LA PRESENTE CONTROVERSIA, POR CUANTO NO SE CONFIGURAN LOS SUPUESTOS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 18 DE LA LEY 446 DE 1998, 16 DE LA LEY 1285 DE 2009 Y 7 DE LA LEY 1105 DE 2006.
30	2009-01186	BRILLASEO S.A.	ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN	DR. SERRATO	AUTO	1. RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE PRELACIÓN DE FALLO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. NO CONCEDE LA APELACIÓN DE FALLO RESPECTO DE LA PRESENTE CONTROVERSIA, POR CUANTO NO SE CONFIGURAN LOS SUPUESTOS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 18 DE LA LEY 446 DE 1998, 16 DE LA LEY 1285 DE 2009 Y 7 DE LA LEY 1105 DE 2006.
31	2010-00355	SEGURIDAD NÁPOLES LTDA Y OTRO	ESE ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN	DR. SERRATO	AUTO	1. RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE PRELACIÓN DE FALLO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. NO CONCEDE LA APELACIÓN DE FALLO RESPECTO DE LA PRESENTE CONTROVERSIA, POR CUANTO NO SE CONFIGURAN LOS SUPUESTOS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 18 DE LA LEY 446 DE 1998, 16 DE LA LEY 1285 DE 2009 Y 7 DE LA LEY 1105 DE 2006.
32	2007-00359	SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES DE SALUD LTDA-SERVIM	CAJANAL S.A. EPS EN LIQUIDACIÓN	DR. SERRATO	AUTO	1. RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE PRELACIÓN DE FALLO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. NO CONCEDE LA APELACIÓN DE FALLO RESPECTO DE LA PRESENTE CONTROVERSIA, POR CUANTO NO SE CONFIGURAN LOS SUPUESTOS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 18 DE LA LEY 446 DE 1998, 16 DE LA LEY 1285 DE 2009 Y 7 DE LA LEY 1105 DE 2006.
33	2014-00011	ESPERANZA CERÓN VILLAGUIRÁN, MARIAN LORENA IBARRA ÁVILA Y LILIANA ANDREA ÁVILA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
34	AC-2017-00716	ROSA MARÍA MURILLO GÓMEZ C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUEZ DR. MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS POR LA ACTORA, VULNERADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO - SALA DE DECISIÓN ORAL Y, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR LA CITADA CORPORACIÓN, EN EL PROCESO CON RADICADO NÚMERO 86001-33-31-001-2014-00025-01 (INTERNO 1488); CONTENIDO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, PROMOVIDA POR LA ACCIONANTE EN CONTRA DE LA UGPP; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO. 2. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO - SALA DE DECISIÓN ORAL QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, EN EL REFERIDO PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTE FALLO.
35	AC-2017-01903	ELVIA LUCIA BARRETO JIMÉNEZ Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ - SALA DE DECISIÓN No. 5	DR. SERRATO	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS POR LOS ACTORES Y, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA DE 5 DE ABRIL DE 2017, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, SALA DE DECISIÓN No. 5, EN EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA NÚMERO 15238-33-33-001-2013-00026-01, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. ORDENA AL CITADO TRIBUNAL, QUE DENTRO DE QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTE FALLO, PROFIERA UNA NUEVA PROVIDENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL RESPECTIVO MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 30 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVID ENCIA	DECISIÓN
36	AC-2016-03294	DORAIME GARZÓN CÁRDENAS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, PERO POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
37	AC-2016-03245	FLOR MIRYAM HURTADO BARRERA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, PERO POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
38	AC-2017-01718	JUAN CARLOS ECHEVERRI RODRÍGUEZ	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR EL ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
39	AC-2017-00114	IVÁN DARÍO REYES PÉREZ	MIISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	DR. SERRATO	FALLO	1. REVOCA EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, POR MEDIO DEL CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, TUTELÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DEL ACTOR CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 2. DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR HECHO SUPERADO, CON BASE EN LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
40	AC-2017-00605	PEDRO COLLAZOS CERQUERA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "C" Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DENEGÓ EL AMPARO DEPRECADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
41	AC-2017-00004	MARÍA FERNANDA CEDIEL MÉNDEZ	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTRA	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA DEMANDA DE TUTELA PRESENTADA POR LA ACCIONANTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
42	AC-2017-00078	ÁNGELA MARCELA MASMELA	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTRA	DR. SERRATO	FALLO	REVOCA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LA ACCIONANTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. EN SU LUGAR, DENIEGA EL AMPARO CONSTITUCIONAL SOLICITADO.
43	AC-2016-03221	LUZ MARINA MARTÍNEZ ACEVEDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA.
44	AC-2016-01093	MARLY JUDITH ESCAMILLA ÁLVAREZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DR. SERRATO	FALLO	REVOCA EL FALLO IMPUGNADO, Y EN SU LUGAR, DENIEGA EL AMPARO DEPRECADO POR LA ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
45	AC-2017-00002	REINEL ANTONIO JIMÉNEZ GAVIRIA	MUNICIPIO DE PALMIRA - JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO CONSTITUCIONAL DEPRECADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
46	AC-2017-01440	IRBIN ARMANDO GUTIÉRREZ REINA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DR. SERRATO	AUTO	DENIEGA LA SOLICITUD DE ADICIÓN PRESENTADA POR EL ACTOR RESPECTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA SECCIÓN EL 18 DE AGOSTO DE 2017, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA Y POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
47	AC-2016-03351	CARMEN JULIA CÉSPEDES CASTAÑEDA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META Y OTRO	DR. SERRATO	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ, CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, ALBERTO YEPES BARREIRO Y ROCÍO ARAUJO OÑATE, EN CONSECUENCIA, LOS SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.